Librança — Los señores mandaron que de [illegible] del libr-
amiento [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] 150 [illegible] man-
damiento [illegible] en el mayordomo pablo de [illegible]
[illegible] para [illegible]

Librança — Librose [illegible] mill mrs de [illegible]
[illegible]

Mandamiento — mandamiento [illegible] para el [illegible] para
que [illegible]

~~Los señores [illegible] como es notorio~~

Hordenança — Los señores justicia como es notorio e cada dia se vee por
experiencia algunas justicias e juezes que vienen a esta
cibdad no mirando el servicio de sus magestades
e lo que deven a sus conciencias hazen muchos
agravios e synjusticias a muchas personas como
por la mayor parte las hazen a honbres pobres e des-
Juezes — favorecidos. a quellos con su pobreza no osan ni
pueden seguir a las dichas justicias para ser satisfechos
de los daños que resciben en caso que los prenden y las
Residencias — sentencias en esta cibdad las dichas justicias apelan las
dichas sentencias y se apelan por [illegible] por no poder
ni tener facultad para seguirlos en la corte e [illegible] esta
cibdad las dichas justicias se quedan syn castigo de
las synjusticias que hazen / los dichos señores
proveyendo en lo suso dicho / hordenaron e mandaron
que quando acaeciere que algunas justicias e jue-
zes desta dicha cibdad hizieren los dichos agravios
e synjusticias. quando biniere el tienpo de su re-
sidencia la dicha cibdad [illegible] por [illegible] un re-
gidor e un jurado e un letrado de la cibdad a los